

Cuenta de lo que se ha trabajado por orden y cuenta de D. Juan.
 Lugo en una de las casas de la 1.ª vecindad de la vecindad señalada
 con el n.º 7 perteneciente al Sr. D. Manuel José de Velasco a princi-
 pios del año del 1838: a saber:

Por 60 pies de madera que se ha empleado para todo el ar- maron del comun nuevo que se ha hecho a 1/2 pie	60
Por uno y tres cuartos de estado de table cuadrada que se ha empleado para el suelo, arcos y frente, el tejado y puerta de otro comun y para la puerta falsa de la entrada al cuarto principal a 28 1/2 el estado	49
Por cinco docenas de tejas para el tejado a doce docena	10
Por siete y medio oficiales empleados en hacer las dos puertas y el otro comun a ocho 1/2	60
Por medio día que se ha empleado arreglando un marco y la puerta en la cocina antigua	4
Por un par de peñeros para la puerta del forno del patio	4
Por dos oficiales empleados arreglando la puerta de la subida de la escalera, la puerta de la entrada de la cocina y colocando una table de guarnicion al marco de la puerta	16
Por la otra table y clavos para otras labores	7
Por 1/4 estado de table colocado en el sitio en la Division que se ha hecho en el cuarto de la piedra ventiente a 30 1/2	37-17
Por dos cubrios para clavar dicha table	9
Por dos libras de clavos para id	6
Por cuatro oficiales empleados, labrando y colocando dicha table en la Division	32
Por medio estado de table que se ha empleado para forar las ventanas de la parte de la puerta	8
Por una libra de clavos para otras labores	3
	305-17

	305-17
Por medio día empleado en ferrear otras ventanas	4
Por quince pies de tabla de guarnición para los paramanos de la escalera	16
Por tres pies de pulastras	7
Por una libra de entungas para otras labores	2
Por tres y medio oficiales empleados arreglando otra escalera	28
Por veinte y un pies de ventanas para la trampa de la tienda a 2 ^a S ^e	52-17
Por catorce pies de marcos para colocar otras ventanas a 4 ^a S ^e	17-17
Por el pedazo ancho de otro marco que hace de antepecho de 5 pies de largo a 2 ^a S ^e	10
Por tres pares de pernos y dos pares de libritas para otras ventanas	18
Por la fuleba para dichas	10
Por la tabla que hace de antepecho y la banca	8
Por 18 pies de marcos para la puerta de la tienda a 2 ^a S ^e	36
Por diez pies de rayados para colocar otro marco	6
Por 42 pies de puertas para la tienda y para el manifiesto del patio a 2 ^a S ^e	84
Por dos pares de pernos para la puerta de la tienda	8
Por medio estado de tabla para la cerradura de la tienda incluso el trabajo y clavos	30
Por un oficial que se ha empleado haciendo la cerradura del patio y colocando algunas cerrajas	8
Por 10 pies de ventanas ensambladas para el obrador a 3 ^a S ^e	30
Por 11 pies de marcos para otras ventanas a 2 ^a S ^e	22
Por once pies de bastidor para otro marco a 2 ^a S ^e	22
Por 4 pares de pernos p ^a otras ventanas a 2 ^a S ^e	10
Por la fuleba para otra ventana	10
	744-17

Por 10 pios de ventanillas lijas para dho obrador, depuso... 18

Por 60 cañales que se han colocado en las dos fachadas
a 2 1/2 l. uno con otro... 150

He recibido dha cantidad del Sr. D. Francisco { Total... 912-17

de Lugo, y para que conste lo firmo en esta ciudad de Pinar a
28 de febrero del 838 = Andres Eguirabal X

Cuenta de lo que se ha trabajado por orden y cuenta del Sr. Francisco
de Lugo en una de las fajas de la 1.ª vecindad de la fudilleria se-
ñalada con el n.º 7 perteneciente al Señor D. Manuel Pore de Velas-
co a principios del año del 838. saber.

Primeramente por once oficiales y medio a 8 l. ... 92

Por diez y medio peones a siete reales ... 73-17

Por tres carros de arena a cinco l. ... 15

Por cinco fanegas de cal a ocho l. ... 40

Por cuatro y cuarta fanegas de yeso a doce l. ... 54

Por ciento ochenta y siete ladrillos ... 24

Por una libra de betun y un arcandor ... 6

He recibido dha cantidad del Sr. D. Francisco de Lugo { 304-17

y para que conste firmo en esta ciudad de Pinar a 28 de febrero
del 838 = Serafin de Ulloa X

Nota del mismo Fran.º Lugo

A saber tengo en la casa a mas de estas cuentas a saber la alda-
da de la puerta principal, id seis cerrajas nuevas, seis barras
de fierro una en la tienda y cuatro en las bastanas, en el batio
varios cerrajos y pernos y cerrajas viejas que no pongo y dos
puertas nuevas que Andres lo sabe y no lo ha puesto en esta cuenta
esto pongo yo para que se sepa, la piedra ocidente d'har
no hay mas. Examinada nuevamente esta ra-

Don la halla conforme y firmo en Victoria a veinte
y siete de Octubre de mil ochocientos cincuenta
y cinco Fran.^{co} de Lugo

Canito Martinori de Alegria off. panadero
Casero de Fran.^{co} Lugo, quita la casa p^{ra} cuando
este la deje

Maria de Heredia viuda tiene una de las tien
das

Fran.^{co} Lugo pago hasta 1.º de febrero de 1856
640 P. y desde entonces paga 800 P.

Almuerzo debe hasta 15 de Junio p.^a 4 meses
y medio doscientos Novanta y quince P. quin
ta y un mar - - - - - 299. 31

Comigo - - - - - 200

Deja en bonifacio otra casa Paga 099 31

Una puerta de ayda con su herraje
en la Escalera en el 2.^o piso o en 20. - } 38 ..

Una llave p^{ra} la puerta de la Calle - 2 }

Un collar - - - - - 16

38 = 61. 31